



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud**  
**Facultad de Psicología**

**ACTA**  
**Consejo Técnico**

Folio: 043/SEPTIEMBRE/2024

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 11:50 horas del día 17 de septiembre de dos mil veinticuatro, reunidos en acuerdo con lo estipulado por los artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General respectivamente, los CC Dra. Vicenta Reynoso Alcántara (Presidenta), Mtra. Iris Hernández Herrera (Secretaria), Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández (Consejero Maestro), Dra. Rebeca Hernández Arámburo, Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez, Dr. Arturo Marinero Heredia (Consejeros) y Atala Samneblia Villa (Consejera Alumna), integrados como Consejo Técnico (CT) en reunión ordinaria en la Sala de Juntas se procede llevar a cabo su sesión, bajo el siguiente orden del día: Revisión del Análisis de la Comisión de Investigación – Proyecto de investigación.-----

**PRIMERO.-** Revisar el análisis entregado por la Comisión de Investigación solicitado mediante el Acta folio 031/AGOSTO/2024, sobre el Proyecto de Investigación presentado por los **CC. Dra. María Isabel Guiot Vázquez, Mtro. David Loyo Pérez y Mtro. Pablo Pillot Rueda** con el título “*Representaciones sobre la lectura y la escritura académicas en estudiantes de nuevo ingreso a la licenciatura en Psicología de la Universidad Veracruzana*”, que se pretende aplicar a estudiantes del programa de licenciatura durante el periodo Agosto 2024-Enero 2025. -----

**Este H. Consejo Técnico determinó por Unanimidad lo siguiente:**-----

I.- Una vez revisado el análisis entregado por la Comisión de Investigación con fecha **6 de septiembre de 2024**, sobre el Proyecto de Investigación denominado “*Representaciones sobre la lectura y la escritura académicas en estudiantes de nuevo ingreso a la licenciatura en Psicología de la Universidad Veracruzana*”, mismo que observa lo siguiente:-----

1.- Consideramos que el proyecto contribuye al desarrollo de uno de los objetivos de trabajo de la Facultad, concerniente al PLADEA y atiende una necesidad educativa de gran presencia en la comunidad estudiantil de nuevo ingreso, por lo que valoramos que será de utilidad para la Facultad de Psicología-Xalapa.

2.- Reconocemos que el proyecto da continuidad a la labor investigativa y académica que han venido desarrollando los autores en el tema.

A modo de observaciones para el perfeccionamiento de la propuesta actual sugerimos a los autores:

1.- Que se esclarezca el enfoque de la investigación (mixto con una fase cuantitativa y otra de diseño hermenéutico o cualitativo-hermenéutico). Y, en correspondencia, se detalle el procedimiento a seguir en cada fase, de manera complementaria al cronograma que se presenta.

2.- Que se definan los criterios de ética y se elabore una carta de consentimiento donde se especifique el objetivo de la investigación, confidencialidad de los datos, en qué tiempo se realizará de manera que no afecte la asistencia del estudiante a las Experiencias Educativas Programadas, si se utilizará algún medio de audio o video grabación; para qué se utilizará



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud**  
**Facultad de Psicología**

**ACTA**  
**Consejo Técnico**

Folio: 043/SEPTIEMBRE/2024

esa información si es para publicaciones o concursos en algún espacio que implica para los participantes, que beneficios tendrá para el estudiante, etc.

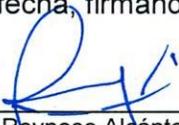
- 3.- Que se especifique en el cronograma en tiempo en que se espera cumplir con el punto IV.
- 4.- Mencionar si el proyecto se registrará ante SIREI.

Como aspectos que debieron ser definidos durante una etapa inicial del proyecto, una vez aprobado, sugerimos:

1. El diseño de los instrumentos que se utilizarán en la investigación
2. Si se plantea realizar un muestreo probabilístico aleatorizado y representativo de la población, es necesario precisar a través de qué fórmula se calculará el tamaño de muestra, especificando el número de sujetos que integran a la población de estudio.
3. Si se plantea realizar un estudio cuantitativo o mixto, resulta necesario describir la forma en que se analizarán los resultados a través de la estadística.

Considerando las observaciones de la Comisión de Investigaciones, este cuerpo colegiado sugiere tomar en consideración las observaciones realizadas por la Comisión de Investigaciones. En particular la que hace referencia a aspectos éticos, correspondiente al planteamiento número 2. Una vez se realicen los ajustes sugeridos, se autoriza la recopilación de la información solicitada. -----

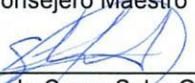
No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente Acta, siendo las 12:20 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervenimos. -----

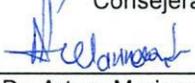
  
\_\_\_\_\_  
Dra. Vicenta Reynoso Alcántara  
Presidenta

  
\_\_\_\_\_  
Mtra. Iris Hernández Herrera  
Secretaria

  
\_\_\_\_\_  
Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández  
Consejero Maestro

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Rebeca Hernández Arámburo  
Consejera

  
\_\_\_\_\_  
Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez  
Consejero

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Arturo Marinero Heredia  
Consejero

  
\_\_\_\_\_  
C. Atala Samneblia Villa  
Consejera Alumna